

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

ANO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 4 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago adelantado.

SANTANDER

Jués 5 de Febrero de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun-cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 614.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mé-tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

En la librería Católica, calle del Puente, núm. 16, acaba de recibirse un abundante surtido del CALENDARIO RELIGIOSO á 40 céntos, y ALMANAQUE DE LOS AMIGOS DEL PAPA, á 50 céntos.

También se ha recibido la segunda edición del magnífico é importantísimo libro EL LIBERALISMO ES PECADO, de D. Félix Sardá y Salvany.

Enseñanza del idioma fran-cés por un método especial y con poco estudio, en 90 días.

Las lecciones empezarán en el próximo mes de Marzo.

Informarán en la Librería Católica. 10-2

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Agueda, Virgen y mártir.

Santa Águeda, siciliana de nacion, fué de noble linaje, rica y de extremada hermosura. Sobre todas sus excelencias, era virtuosa cristiana, de seaba guarda la virginidad, y vivía en la ciudad de Catania, donde á la sazón estaba Quinciano, presidente de Sicilia, grande perseguidor de los cristianos, el cual sabiendo que Águeda lo era, la mandó comparecer delante de sí. Luego que la vió, quedó prendado de su rara belleza, y deseando pervertir á la Santa doncella la hizo entregar á una mujer malísima llamada Afrodísia, que tenía cinco hijas públicas rameras, para que con su trato y compañía la castísima doncella se fuese ablandando, perdiéndose el amor á la castidad y él consiguiese su intento. No pudiendo la mujer en treinta días que estuvo en su casa la Santa, rendirla á la voluntad del malvado presidente, se la volvió á entregar, diciendo que Águeda estaba más fuerte que el diamante y más firme que una roca. Viendo el tirano su constancia, despues de haber mandado que lo fuese torcido y atormentado un pecho, y cortado de raíz, y echo padecer otros crueles tormentos, la hizo volver á la cárcel, y allí, haciendo oracion á Dios, pidiéndole la llevase á gozar de sí, el Señor la oyó, y ella le entregó su espíritu el día 5 de Febrero, año de 252.

HOJAS DE UN LIBRO.

LOS ANGELES DEL HOGAR.

El ángel de la piedad.

Él es á quien Dios ha confiado la mision especial de guardar la paz de la familia y de sostener en ella esa amable alegría que hace de ella como un reflejo del cielo.

Él es quien conduce y retiene en el hogar á los ángeles que llevan á él cada uno su suavidad y su encanto; él quien conserva en los labios la

sonrisa que ha puesto en ellos el ángel de la complacencia; él quien inspira al ángel de las *pequeñas atenciones* y del *reconocimiento*; él, en fin, quien sostiene al ángel de los *sacrificios* y de la *resignacion*.

Los Santos nos le presentan teniendo en la mano unas veces una *copa de oro* llena de un licor divino que va derramando gota á gota sobre las almas que se entregan á él, y cuando estas almas están fatigadas, vuelven á adquirir valor, cuando están agobiadas vuelven á levantarse, y cuando están tristes, comienzan de nuevo á sonreír; otras veces una *antorcha* que él sostiene delante de la *inteligencia* que ora, estudia y medita. Entonces la Eucaristía no tiene ya misterios difíciles de aceptar; la vida de los Santos no tiene ya maravillas que asombren, las ciencias profanas nada que seduzca y desvanezca.

Él tiene esa antorcha delante del *corazon* que ama; y en efecto es casto, lleno de abnegacion, y tranquilo.

Otras veces, los Santos le colocan en la mano una *canastilla de flores* y nos le muestran derramándolas sobre todos los caminos por donde constantemente debemos pasar.

Él no quita las espinas, ni los desprecios, ni las enfermedades; no quita las decepciones ni los desengaños, pero hace que todas esas cosas sean, no solo aceptables, sino tan buenas, que el alma llega hasta desearlas y decir á Dios: *todavía más, Señor*.

Otras veces, en fin, tiene en la mano unas *tablas de marfil*, sobre las cuales escribe los pensamientos, los deseos, los afectos, los trabajos que él inspira, á fin de que nada se pierda; y tiene tal poder delante de Dios, que todo lo que él presenta es escogido y recompensado.

La aureola que rodea su cabeza contiene estas palabras de San Pablo: *La piedad es útil para todo*, y sus labios murmuran dulcemente á los que le escuchan: *Todo viene de Dios. Todo va á Dios. Todo bajo la mirada de Dios. Todo en union con Dios*. Suaves palabras que en el silencio de la meditacion desarrolla él con un encanto infinito.

Escucha: si *todo viene de Dios*, ora para que te dé; ¡es tan rico!—goza de lo que te presta, pero no te envanezcas de ello;—acepta lo que te envía, aunque sea el sufrimiento;—no murmures por lo que te quita, pues no hace más que tomar lo que es suyo.

Si *todo va á Dios*, da á cada una de tus horas el encanto del *deber cumplido* para que suba á Él llena de gozo.—Rodea cada uno de tus pensamientos de la graciosa aureola de una intencion pura para que Dios le acoja agradablemente.

Si *todo pasa bajo la mirada de Dios*, no hagas nada malo, nada feo, nada incompleto, para no ofender las miradas tan puras de aquel Padre tan bueno.

Si *todo se hace en union de Dios*, no tengo miedo de nada. Si sufres, Dios está allí; si eres despreciado, allí está Dios; si caes, también está Dios para volverte á levantar.

La presencia del *Ángel de la Piedad* se manifiesta, no por un acto particular, sino por un destello continuo que se escapa del alma. Ese destello es la *sonrisa* apacible y tranquila aún en medio de las lágrimas. Es la *amabilidad* para todos. Es la *perfeccion del trabajo*. Es el *olvido de sí mismo*. Es la *paz* que, por un momento puede turbarse, como se turba la superficie del agua por un soplo violento, pero que pronto recobra su marcha ordinaria.

Dichosas las almas que tienen por compañero de su vida al *Ángel de la Piedad* ¡Dichosas las familias bajo cuyo techo ha encontrado este ángel un abrigo! Él no necesita que le llamen como los demás, viene él solo á las almas inocentes.

La inocencia recibida en el bautismo y fortificada por la frecuente comunión le atrae, como las rosas atraen á la abeja, como el nido atrae al pájaro. Él no pide más sino que se le conserve.

LA VERDAD

Santander 5 de Febrero de 1885.

TEXTOS MESTIZOS.

Decía, pues, el Sr. Perez Hernandez, en *La Cruzada* de 31 de Marzo de 1867, despues de su discretísimo y exacto, con intachable exactitud, aserto de que el católico no puede *aceptar* la libertad de cultos, ni la libertad de enseñanza ni las anárquicas máximas de la escuela liberal, esto que van ustedes á leer:

«Hé aquí como Su Santidad colocaba en el Sy-

llabus la proposicion que afirma lo contrario.

Imposible: el liberalismo no será nunca católico. Parte del excecpticismo, desconoce la verdad, concede iguales derechos al error, y es por tanto diametralmente expuesto á la santa y consoladora afirmacion católica. Esta no transige, pues no sabe cuál es la verdad, y aún la subdivide y admite llegar al fin necesario por distintas y opuestas religiones y creencias.

El liberalismo campea en las creencias modernas Mas ¡voe tibi flumen moris humani; repetimos, nosotros con S. Agustin. La corriente de la costumbre es impetuosa, pero todavía quedan algunas piedras por arrastrar; son escasas desgraciadamente, mas, andanlo el tiempo, yá llamará la historia al liberalismo ante su tremendo tribunal y le increpará con aquellas palabras que el gran Alcuino decia del juicio final; entonces preguntará la historia á esta escuela: ¿Qué hiciste para Dios, la justicia y la humanidad?»

No entonces, que ahora, preguntará el discreto lector... «¿y el Sr. Perez Hernandez no teme ya ser interrogado de esa suerte? Porque su actual conducta...» Es que, como decia á continuacion de aquellas palabras el lugar teniente de D. Alejandro:

«Hoy se rie de nuestros asertos; no extrañamos: recordamos perfectamente un gran pensamiento de Capetigue, el célebre historiador francés, para que pueda sorprendernos cosa tan natural: «cuando la copa del festín pasa en derredor de la mesa, no se presta oido atento á la cascada voz del trovador que predice la catástrofe.»

Y el Sr. Perez Hernandez está hoy sentado en la mesa del festín mesti-conservali-beral.

«Cuando esta (*la catástrofe*), añadia el mestizo número dos, llegue, la humanidad conocerá que ha estado detenida en la senda del progreso por una escuela filosófica, que no tenia de tal sino el nombre.»

Reférase á la escuela liberal, en que ahora milita, *deteniendo á la humanidad en la senda del progreso*, el grave mestizo don Enrique. Y téngase en cuenta que, antes y en el mismo artículo de donde hemos tomado los párrafos precedentes, habia dicho el propio Sr. Perez Hernandez que «*el católico no puede pertenecer á esta escuela*» (la del liberalismo.)

Y que no venga Isern, con ese su *ingenio filosófico* tan admirado por las *crias* del mesticismo y por los mestizos de menor cuantía y hasta por algunos de los *Dii majores* de la mesticería diciendo que la palabra *liberalismo* tiene dos acepciones, una mala y otra buena. Porque, en el artículo

—53—

ta y dulce religion de mis padres.... La niña á quien yo llamaba mogigata, era la bella, la encantadora, la incomparable María; era aquella joven de conciencia tan recta, de corazon tan generoso; era la mujer que valia mil veces más que yo; la que mi familia me habia destinado por compañera de mi existencia; ¡la que habria sido felicidad en este mundo, si no hubiese yo dejado de merecerla. ¡Cuán desgraciado era entonces!

¡Han visto Vds. alguna vez á un niño con vivo antojo de comerse un dulce, y á quien sus padres han puesto como única condicion para dárselo, el que lo pida con la boca: la caprichosa fiercilla se obstina en señalarlo tan sólo con el dedo, y su obstinacion llega á ser mucho más poderosa todavía que su golosina?

Pues de un modo parecido habia llegado mi orgullo á ser mucho más poderoso que mi amor. ¿Que necesitaba yo para ver realizados todos mis sueños de ventura, para obtener la mano de María?...le. Un dob acto de humildad: tener lo que ella me habia dicho; buscar la luz de la religion, y hallada que fuera, hacer lo que Dios sin duda

—52—

María, crean Vds. que no hubiese vacilado un momento en pronunciarla.

Pero lo que en mí dominaba sobre todo, era el orgullo lastimado: era el ver que un hombre, tan fieramente celoso de su independencia, como yo lo habia siempre sido, estaba siendo juguete y esclavo de la voluntad de una mujer, que me habia puesto en la disyuntiva de ser desgraciado lejos de ella, ó de tener, para merecerla, que rehacer y aceptar creencias arrojadas del seno de mi corazon viciado por el extravío de mi razon, estúpidamente orgullosa.

—¡Cómo! me decia yo á mí mismo, ¡volver yo á esa vida de supersticiones, de santurroneías de monja! ¡abdicar la soberanía de mi espíritu independiente, cambiándola por el monótono gí-moteo de un beato triste! ¡doblar la rodilla ante un clérigo! (pues este es el extremo á que quiere reducirse.) ¡Y todo, porque así se le antoja á una niña mogigata!...

¡Hasta este punto me hacia mi orgullo ser absurdo y ridículo! Lo que yo llamaba santurroneías supersticiones, era nada ménos que la san-

—49—

la techumbre de esta casa, y en la que mañana gozarán Vds. de una sombra espesa y de una admirable vista de las nevadas cumbres del Oberland... Ahí precisamente fué donde pasó el referido diálogo... Ya he confesado á Vds. bastantes flaquezas mias, para que tema confesarles otras mas, por espacio de quince dias me fué imposible volver á poner los piés en esa alameda; me parecia como un sitio funesto, donde, en un abrir y cerrar de ojos se habian desvanecido mis sueños de felicidad.

Llegado el momento de partir, y cuando yo iba uno por uno dando el adios de despedida á todos los de mi casa, María con acento en el que se notaba la más profunda emocion, me dijo:

—¡Animo y buena fé!

Volví á abrazar á mi madre, y más aturdido que pesaroso, lancéme como una flecha por el camino de Francia en mi silla de postas.

¡Qué pesados me parecían los caballos en aquel viaje! El vapor mismo me hubiera parecido una

en que nos ocupamos, decía el Sr. Perez Hernandez, que en el extranjero es de todos sabida «la verdadera y ÚNICA acepción de la palabra liberalismo.»

La escuela liberal, decía también D. Enrique, «es francesa como la misma palabra lo indica: liberal, en castellano, significó siempre hombre que es generoso y no avaro, más nunca hombre que quisiese seguir esos disolventes principios.»

Pero dejemos por hoy el artículo citado, aplazando para otro día presentar á nuestros lectores párrafos curiosísimos de la propia lucubracion, que nosotros admitimos por buenos y á los cuales no ajusta ahora sus procederes el autor de ellos, el *Enrique de Alejandro*.

Y veamos lo que en 23 de Junio del mismo año de 1867 decía el Sr. Perez Hernandez á *El Imparcial*, con motivo de haber opuesto este periódico á las doctrinas de *La Cruzada*, asertos y afirmaciones de Mons. Dupanloup, el conde de Montalembert y el P. Jacinto Loyson, asertos y afirmaciones contenidos cabalmente en cartas enderezadas á la revista en que los Sres. Pidal y Perez Hernandez predicaron lo contrario de lo que ahora practican.

Porque es el caso que esos hoy flor y nata, padres y jefes (con perdon del Conde de Ganga) de todos los mestizos habidos y por haber, enviaron su Revista ó Semanario con respetuosísima y atenta y cariñosa comunicacion á los referidos monseñor Dupanloup y conde de Montalembert, ya entonces católico-liberales, y al P. Loyson, que aun no habia apostatado, bien que estuviera en camino de hacerlo, porque el liberalismo le retozaba en el cuerpo. Segun se desprende de su contestacion á los directores de *La Cruzada*. Con lo que no es maravilla que *El Imparcial* arrimara esa áscua á su sardina, como utilizó en favor del liberalismo las contestaciones que tambien, cual de su cortesía era de esperar, dirigieran á *La Cruzada* los católico-liberales Obispo de Orleans y conde de Montalembert, ya citados. De las cuales contestaciones y de la manera cómo las hizo redundar *El Imparcial* en provecho del liberalismo y de lo que por ello escribió Perez Hernandez en *La Cruzada*, nada habremos de contar ahora, bien que con la excepcion de la siguiente *parrafada* de D. Enrique:

«Viene despues—decía el confidente del señor Pidal—la carta del señor conde de Montalembert, y aquí sí que grita *El Imparcial*: pues ¿y cómo no? si el conde de Montalembert dice que España ha perdido su rango, merced á tres siglos de despotismo. Que el conde de Montalembert escriba esas frases, no nos extraña en su calidad de extranjero, y como tal, no muy versado en la historia patria...»

De España, en la historia de España, hubiera estado mejor, Sr. Perez; porque para el extranjero la historia patria no es la de España.

«Mas—seguía D. Enrique—que haya un día-

rio español que exclame: ¡La vergüenza asoma al rostro con solo leer las anteriores palabras! ¡Pobre y hermosa patria, tan floreciente otros días! es cosa que no comprendemos. ¡Pero no advierte *El Imparcial* el terrible anacronismo de que se hace reo? ¡Qué tres siglos de despotismo han hecho perder á España el rango que tenia en el mundo! Cuento *El Imparcial* y llegamos al año de gracia de 1567. Tuvo despues de esta fecha España el primer lugar en el mundo, ¿sí ó no? Pero es que el mismo periódico se contestaba á sí mismo (¿mismamente, Sr. Perez?) en otro artículo inserto en la segunda columna, página primera del mismo (¿otro mismo, D. Enrique?) número titulado *La Historia y los neo-católicos*, donde dice: Lo que no podemos en manera alguna negar es la grandeza de España en los siglos XVI y XVII. ¿A qué nos atenemos? ¿Hubo ó no hubo grandeza durante esos siglos? Luego el mismo (otro mismo) *Imparcial* nos ahorra tener que extendernos para contestar esa apreciacion particular acerca de nuestra patria, que no es sino propia (la apreciacion, ¿verdad, Sr. Hernandez?) del conde de Montalembert?

Procurando reasumir...»

Pero dejemos los resúmenes de D. Enrique y veamos los golpes que á *El Imparcial*, por no insertar cartas de un Prelado virtuosísimo, sacudia en 1867 el Sr. Perez Hernandez y que repercuten en 1885 en el acento de *La Union*. La cual mestiza, ó el tal hulanillo de papel... de estraza, capaz es de llamar oscurantista al propio Perez, acostumbrado ya á oírse apostrofar así.

Porque en el año de 1867, cuando no se sentaba á la mesa del festín liberal patriótico, escribía el bueno de D. Enrique las siguientes palabras:

«De aquí esa mentida tolerancia que dice tener (habla del liberalismo en su ÚNICA acepción) con todas las creencias; y decimos mentida, porque cada día nos convencemos más de la farsa que intenta representar tal escuela con su pretendida tolerancia. No es tolerante, no, el liberalismo. Nosotros hemos leído los escritos; nosotros hemos oído la palabra de la escuela, y las más de las veces sus armas son el sarcasmo, la ironía y la impertinente calificación del contrario. No es tolerante quien pretende apellidarse oscurantista y enemigo del progreso á quien no participa de sus opiniones; quien desprecia y lanza palabras deprimientes á todas las escuelas que tienen el valor de cerrar con ella...»

Pero veamos los severos cargos que don Enrique propinó á *El Imparcial*, muy ageno de creer que habian ellos de resultar *adversus Gangas* (Argüelles.)

Y hemos de verlos, con ítem más otras curiosidades *enriqueñas adversus* mestizos compradores de bienes nacionales, en artículo que, sin tardar mucho, ofreceremos á nuestros amables lectores.

MANUSCRITO.

La voz del diputado por esta provincia Sr. Alvear dejése oír en el Congreso el día 27 del pasado mes de Enero. Mucho nos complace el interés y celo que el jóven diputado montañés demuestra en defensa de los asuntos que le están encomendados. Digna de elogio es esta conducta y nosotros así lo consignamos.

Veán nuestros lectores las frases pronunciadas por el Sr. Alvear:

El Sr. Alvear: Encarezco una vez más al señor Ministro de Fomento, la necesidad de revisar las tarifas especiales de ferro-carriles, é iba á anunciar una proposicion, que los Diputados de las regiones del Norte de España teniamos el propósito de presentar á la consideracion de las cámaras, cuando hemos sabido que el Sr. Ministro, dando muestra de su iniciativa, se está ocupando sin levantar mano de este asunto. Siento que S. S. no esté presente para felicitarle, como nos felicitan los Diputados y se felicitan las provincias y la nació entera.

Y dicho esto suprimo las consideraciones que iba á hacer, incluso las que se refieren á los contratos particulares hechos por las empresas, y muy particularmente por la del Norte, cuyos contratos están expresamente prohibidos por las leyes, y desde luego me sentaria, si el cargo de Representante de aquellas provincias no me obligase á pedir la nulidad inmediata de las tarifas especiales de ferro-carriles, combinadas ó no combinadas, que son una infraccion notoria y patente que cometen las compañías de ferro-carriles del art. 130 del Reglamento de 8 de Setiembre de 1878, que dispone que esas tarifas especiales no deben aplicarse en perjuicio de las industrias y puertos nacionales y en beneficio de industrias y puertos extranjeros; y precisamente á la sombra de esta conculcacion los intereses españoles están perjudicados y favorecidos los extranjeros por empresas que, como la del Norte es extranjera.

Voy á permitirme leer cuatro ó cinco ejemplos sobre este asunto:

Por una tarifa especial cuesta el transporte de la tonelada de bacalao desde Lisboa á Madrid, 50 pesetas, mientras que desde Santander á Madrid vale 87 50; diferencia en favor de Lisboa, que dista de Madrid 153 kilómetros mas que Santander, 37 50 pesetas.

Al comerciante que transporta desde Santander á Madrid cacao ó café, se le aplica una tarifa especial con arreglo á la cual paga á razon 0 687 reales por tonelada y kilómetro, mientras que la misma mercancía traída desde Burdeos, solo paga 364. La distancia de Madrid á Santander es de 500 kilómetros y de Burdeos á Madrid 867 kilómetros; hay una diferencia en favor de la primera línea de 358 kilómetros. Resultando de esto que el transporte de Santander á Madrid es un 89 por 100 más caro que el de Burdeos á esta Córte.

Con lo cual queda demostrado que la importacion de cacao y café se hace en Madrid por un puerto extranjero, que es el de Burdeos, perjudicando al de Santander, cuya provincia tengo el honor de representar.

Yo someto esta consideracion al Gobierno y al Sr. Ministro de Fomento, del cual espera, no sólo Santander, sino toda España, que ha de hacer porque cese esta situacion tan irregular.

El Sr. Secretario (Conde de Sallent): Se pondrá en conocimiento del Sr. Ministro de Fomento el deseo de S. S.

Pisto político

Leemos en un periódico:

«¡Gran noticia para los contribuyentes!

Por más que el ministro de Hacienda oculte cuidadosamente sus planes financieros, algun indiscreto ha levantado la punta del velo que oculta tanto misterio, enterándose con terror de que al suprimirse el impuesto llamado «en equivalencia del de la sal» se sustituye con un recargo de 4 por 100 sobre la contribucion territorial, y segun otros sobre la industrial, aunque esto último seria menos explicable.»

Pues para hacer eso no merece que el país pague el sueldo á un talentazo financiero de la talla del Sr. Cos-Gayon.

Todos los ministros de Hacienda liberales están cortados por el mismo molde; todos, absolutamente todos, para obtener recursos no han hecho más que recargar las cuotas de los contribuyentes. Y de ese modo gobierna aunque sea el perro Paco; verdad es que el perro Paco tenia más talento que algunos ministros liberales.

¡Pobre Hacienda española!

Nuestro estimado colega *El Gorbea* publica en su último número una magnífica Pastoral del Sr. Obispo de Vitoria condenando las malas lecturas y señalando principalmente el discurso del impío catedrático Sr. Morayta.

Respecto al pobre Morayta, ya creiamos que le habian dejado en paz con sus lucubraciones de historia, de la que sabe tanto como Cánovas de artillería; pero por lo visto todavía siguen zarandeándole de lo lindo por esos mundos cuantos tienen un criterio recto.

Mi Sr. D. Miguel se ha hecho célebre por sus majaderías.

Le ha sucedido á este pobre tontaina lo que á muchos liberales, que sin darse cuenta, se encuentran de buenas á primeras en el pináculo de la gloria populachera.

Aun resuena en nuestros oídos la gritería liberal que cantaba himnos en loor de un sábio que lo único que sabe es firmar algunas recetas que le dicta su cabeza huera, pero que un día tuvo la osadía de proferir en el Congreso algunas blasfemias contra la Inmaculada María, y el mundo liberal, como si dijéramos, el mundo de las calabazas, le adornó con una aureola que aunque haya quien la crea gloriosa, siempre resultará irrisoria; será en todos los tiempos el sambenito puesto á la memoria de Suñer y Capdevila.

Pues lo mismo le sucede al pobre Miguel, profesor por arte de birli-birloque de la Universidad Central.

Para consuelo de los buenos y rabia de los mestizos, tomamos de nuestro queridísimo colega *El Siglo Futuro* la noticia siguiente:

«Esperamos que dentro de poco aparecerá y se adherirá á nosotros, otro periódico que, por el lugar, la ocasion y las condiciones en que verá la luz, ha de colmar el gozo de los buenos.»

tortuga comparado con la tumultuosa ebullicion de mis pensamientos.

Momentos hubo en que me sentía dominado por cierta especie de furor contra mi prima: pero habia otros en que me extasiaba de admiracion pensando en sus brillantes cualidades, en sus virtudes, y hasta en el modo con que me habia dado el golpe fatal. Otras veces, retrocediendo en alas de la imaginacion hasta mis antiguos principios, conocia de pronto, y á despecho de toda mi preocupacion filosófica, la gran prudencia con que obraba María, y entonces admiraba su justa resolucion, y me sentía secretamente indignado contra el que se hubiera atrevido á poner en duda la discrecion ó la bondad de mi querida prima.

Recorriendo despues en la memoria toda mi vida pasada, hasta el instante en que perdí la compañía del buen padre Clemente, iba contando uno por uno los peligrosos pasos que, desde las regiones en que vivian el corazon y el sentimiento de mi prima, me habian conducido al abismo en que me hallaba, mirándome tan indigno de ella. Ya ven Vds. que habia momentos

en que permanecía fiel á lo que mi prima me habia aconsejado á la buena fe.

Pero, por mejor decir, cuanto yo pensaba era solamente un puro delirio de mi imaginacion; conservaba hasta reminiscencias de mi antiguo estado, para volver á él por medio de la inteligencia á título puramente especulativo.

Habia yo pecado mucho contra la fé, para que por largo tiempo pudiese ella ser la esfera de mis reflexiones ni de mis afectos.

De pronto me sentía envuelto en nuevas dudas y vacilaciones. En vez de maldecirme á mí propio, descargué toda mi saña contra María, maldiciendo su poco ilustrada religion, su fanatismo, su intolerancia, aquel repentino escrupulo que la hacia enemiga, de su propia felicidad, y que por consecuencia destruía la mia.

Tal ha sido siempre la saña que el espíritu infernal inspira á los indiferentes, cuando ven á los demás profesar fielmente los principios que ellos han abandonado. Si con una palabra hubiera yo podido matar la fé en el corazon de

exigiría de mí: que me echase á los piés de un sacerdote, y volviese á entrar por tan fácil senda en la gran comunión de los cristianos.

No era el abandonar una vida desordenada lo que me retenía; esto no me hubiera costado trabajo alguno, pues así lo hice efectivamente sin violentarme en nada, al ménos por cierto espacio de tiempo. En otra parte estaba para mí la dificultad. No era tampoco que yo hubiese engolfado mi mente en esa desdichada ciencia de los filósofos sin alma, ni entendimiento ni instruccion, que se dan á desmentir á Jesucristo, es más, ni siquiera me habia yo formulado dudas graves respecto á los dogmas y preceptos de la Religion; nada de esto, al contrario; allá en el fondo de mi conciencia veía yo claro, que á la hora en que quisiese ser franco conmigo mismo, desaparecerian como por encanto todas las nubes amontonadas sobre mis creencias, y de nuevo volvería á resplandecer para mis ávidos ojos el sol de la verdad.

Pero yo no quería: esta era la dificultad: no quería humillarme ante María ni ante Dios.

Venga en buen hora el nuevo colega á ayudarnos en la santa obra de desfacer agravios y enderezar entuertos, aunque los entuertos sean de la condicion y altura de Fidal y Zunzunegui.

Enviamos el pésame á *La Union*, (con acento y sin sentido) porque con la aparicion de ese nuevo adalid de la santa causa se han de aumentar sus disgustos y dolores.

Un periódico donostiarra escribe un largo artículo que lleva por título, «¿Quién gobierna?»

Semejante pregunta nos parece inocente en sumo grado, sabiendo que desde que los destinos de la patria están en poder de los liberales, aquí nadie gobierna más que el instinto brutal del estómago, centro de gravitacion de las doctrinas liberalescas.

Y ese instinto seguirá inspirando lo mismo con el partido conservador que cuando venga Pi y Margall, porque todos tienen tragaderas bastantes para comerse el país, el paisaje y el paisanaje.

La Semana, revista científico-religiosa que se publica en Madrid, se adhiere en todo y sin salvedades al Mensaje dirigido á Su Santidad por la prensa católica y nos dedica un párrafo que vamos á transcribir, para que se vea cómo las publicaciones católicas sienten y hablan del mismo modo.

Dice así: «Bien, muy bien por LA VERDAD de Santander; nos unimos en un todo á sus palabras é ideas con motivo á la carta de adhesion dirigida al venerable, sábio y virtuoso Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Tarazona, D. Cosme Marrodan y Rubio. Desde el director hasta el último de sus redactores, firman con el alma tan precioso documento.

«¿Por qué no se ha de respetar á los Prelados?»

Noticias

De Real órden se ha desestimado la instancia de los agentes de aduanas de Santander en la que solicitan se les exima de prestar la fianza que determina el apéndice 10 de las ordenzas.

Ayer fué curado en la botica del Sr. Marañón un jornalero, que sufrió algunas lesiones estando trabajando en la Alameda primera.

A nuestro amigo D. Juan García le robaron ayer de su establecimiento unos mil y tantos reales.

Los ladrones gozan de buena salud.

Más de una vez nos hemos ocupado ya de los frecuentes escándalos que dan las mujeres de vida airada á ciertas horas de la noche, y aun algunas veces del día, y hoy de nuevo volvemos á la carga, porque, segun nuestros informes, las escandalosas escenas tienen lugar ahora como lo tenían antes y como lo tendrán despues, si la autoridad á quien corresponde no adopta medidas enérgicas para traer á zaga á las citadas mujeres.

Nosotros no podemos expresar en las columnas de nuestro periódico cuáles son los escándalos á que aludimos, pero baste saber que son escándalos y que como tales deben ser corregidos y castigados.

El Sr. D. Arturo Pombo, Presidente de la Diputacion provincial de Santander, ha sido nombrado *socio de mérito* de la «Union Ibero Americana», cuya mision es atender y fomentar en España, Portugal y los Estados del Norte y del Sur de América, los intereses de ciencias, artes, comercio é industrias.

Desde hoy paga el Banco de Santander el cupon de 15 de Mayo de 1882 de las acciones de carreteras provinciales.

Señal infalible del marasmo mercantil que reina en nuestra plaza, es que en nuestros muelles solo se vé atracado alguno que otro vapor, de los que hacen el comercio de cabotaje.

La más completa paralización se nota en las transacciones, siendo nulass las faenas de los muelles. Lo peor de todo es que no se vislumbra en lontananza algo que mejore la triste situacion que atravesamos, recobrando Santander el aspecto comercial que antes tenia.

Hemos oido decir, que vencidas algunas dificultades que se presentan, se publicará en esta ciudad un semanario festivo, titulado *Santander-Cómico*.

Vendrá al mundo en la forma que se publica *El Montañés-Crítico* y *El Santander-Crema*; pero se ignora si se irá de él tan pronto como se fueron aquellos.

El vapor correo *Habana*, surto en nuestro puerto, ha tenido durante tres dias izadas las banderas, á media asta, en señal de luto, por fallecimiento de un alto funcionario de la compañía trasatlántica.

De Real órden se han concedido premios de constancia á los individuos de la Comandancia de Carabineros de esta provincia Alonso Poblado Maestro, Isidoro Bachiller Horno, Pedro Sábado Arnat, Angel Caballero García, Emeterio Carriazo de la Peña y Cristóbal Araque Aguado.

Ha sido declarado cesante del cargo de estanco de Corvera, D. Dionisio Cruz Rodríguez, nombrando en su lugar á D. José Lopez Llorente.

Mañana viénes á las siete habrá comunion general, en la Iglesia de Consolacion, para los congregantes del Sagrado Corazon de Jesús.

El mismo dia por la tarde, á las cinco, se celebrará la acostumbrada mensual funcion de desagravio, con S. D. M. de manifiesto, y predicará el Reverendo Padre Antonio María Minervino, de la Compañía de Jesús.

Al cabo de cañon de 2.ª clase licenciado Emilio Vicario Fernandez, se le ha concedido la pension mensual de dos pesetas 50 céntimos.

Por la Junta y ordenacion de pagos de clases pasivas, se ha concedido la pension anual de 1.200 pesetas á D.ª Braulia Ruiz y Gabanzo.

D. Inocencio Lopez, ha sido nombrado ayudante 3.º del penal de Santoña.

De un periódico de Madrid tomamos la siguiente noticia:

Un piadoso comerciante de Barcelona ha prometido al Papa, pobre, un tanto por ciento del balance anual de sus negocios, tanto por ciento que este año arroja la suma de 1.100 reales que ha entregado á la administracion de la *Revista Popular de Barcelona*. Bendiga Dios al ddivoso hijo de su Vicario, que así sabe dar gracias á fin de año de los beneficios pecuniarios obtenidos en él. Prospere la Providencia su casa, y más áun que riquezas de la tierra le conceda abundantes las del cielo.

Se asegura que Su Santidad ha terminado una limosna Encíclica sobre el liberalismo, que será publicada en la Pascua de Resurreccion.

El ayuntamiento de Barcelona ha acordado conceder á las Hermanas de los pobres de aquella poblacion una subvencion de 125 pesetas mensuales.

En Manila se ha botado al agua el primer vapor que se construyó en Filipinas: tiene por nombre el *Baan*, mide 136 piés de eslora, 21 de manga y 9 de puntal. Es de construccion mixta y tiene de fuerza su máquina unos 300 caballos.

El emperador de Alemania
El emperador Guillermo se encuentra mucho mejor y ha dado ya algunos paseos en carruaje. El dia 3 recibió en audiencia privada al explorador africano Mr. Flegel, y despues celebró una larga entrevista con el príncipe de Bismarck. Mr. Flegel volverá en breve al Africa central.

Ayuntamiento.

Sesion celebrada ayer.

Asistieron los señores Vial (presidente), Colongues, Leita, Vidaur, Trueba, Maza, Soriano, Ezcurra, Diaz Llanos, Zúñiga, Uzcudun, Horga, Gandarillas, García Gomez, Cabrero, Pedraja, Saro Quintanilla, Lopez Dóriga, Trueba, Fernandez Baladron, Sierra y Menendez.

Leida el acta de la sesion anterior fué aprobada.

Pide la palabra para despues del despacho ordinario, el Sr. Trueba, D. Ramon.

Se lee una comunicacion del Sr. Gobernador, manifestando que el ministro de la guerra le ha significado que se está estudiando el modo de que las dos compañías puedan quedarse en esta ciudad.

Se acuerda dar las gracias al Sr. Cónsul de Venezuela, por el envio de algunos ejemplares del anuario estadístico de aquella república.

El capellan del Hospital presenta la dimision de su cargo, que es admitida. Pretende la plaza D. Benigno San Miguel. Este señor queda nombrado para el destino vacante.

Tambien presenta la dimision el practicante del mismo establecimiento D. Rafael Orbabestia. Se acuerda publicar la vacante.

Los propietarios de la zona de la Alameda primera elevan un escrito al ayuntamiento manifestando que están á su disposicion unas 4.000 pesetas para atender á la reforma de aquel paseo siempre que la corporacion garantice que no se ha de edificar en aquel sitio. Pasa á la comision de obras.

Se determina publicar los extractos de los acuerdos del último mes.

De la comision de Obras se presentan los si-

guientes dictámenes: uno desestimando la pretension de D. Nemesio Pereda y otro accediendo á la reforma en el edificio escuela de Cajo.

Se lee el acta de remate de las obras de la Primera Alameda, que han sido adjudicadas á don Florencio Rodriguez.

De la comision de Policia se presentaron y aprobaron los siguientes informes: uno mandando que se satisfaga la gratificacion de costumbre á los bomberos que asistieron á la última revista; otro dando las gracias á los representantes de las compañías contra incendios *La Union* y *El Fenix* por haber determinado la creacion de un cuerpo de 20 hombres para salvar de los incendios los efectos asegurados en las citadas compañías; otro desestimando la pretension de la que lleva en arriendo el cajon núm. 5 de la plaza de los Mercados; otro autorizando la instalacion en la calle de Búrgos de un despacho de carnes, y otro declarando permanente un farol de los que existen en el barrio de Valbuena.

Queda aprobada una proposicion para que se rescinda el contrato con D. Angel B. Perez por el local destinado en la calle del General Espartero para Depósito Administrativo.

Se hace constar en acta el sentimiento que ha causado el fallecimiento del médico titular señor Quintanilla.

El Sr. Alcalde dice que para arreglar amigablemente la cuestion entre el Ayuntamiento y el Sr. Santarillas, como dueño del tranvía al Sardinero, han sido nombrados los Sres. Perez de la Riva, Rodriguez y Escalera, representando los dos primeros al Ayuntamiento y á la empresa del ferro-carril y el último en calidad de tercero en discordia.

El Sr. Trueba (D. Ramon), que habia pedido la palabra para despues del despacho ordinario, ruega que las cuentas presentadas en la sesion anterior relativas á pasadas administraciones, queden sobre la mesa para que sean estudiadas por los señores concejales.

Se accede á lo solicitado por los industriales Sres. Escandon y Pey para colocar gratuitamente la lápida conmemorativa en la fachada de la casa en donde nació el Sr. Dehesa.

Se levanta la sesion y el ayuntamiento se constituye en sesion secreta.

Por causas que ignoramos, el Sr. Delegado de Hacienda, ha ordenado se cierre por ocho dias el estanco del kiosco de la plaza de Velarde.

Respetando el motivo que ha impulsado á aquel funcionario á dictar la órden, nos atreveremos á suplicarle la levante, pues de otro modo se perjudica notablemente al público que se surte de aquel estanco por el sitio céntrico que ocupa.

Ayer fué conducido al cementerio de San Fernando, el cadáver del Licenciado en medicina, D. Francisco Cagigal y Quintanilla.

Acompañamos en su justo dolor á su apreciable familia.

D. Prudencio Casado, mayor de tercera clase del penal de Santoña, ha sido trasladado al de Granada.

Hé aquí las causas cuya vista se han señalado para el corriente mes en esta Audiencia.

Primera Seccion.

El dia 3 la causa instruida por lesiones en el Juzgado de Villacarriedo, contra Cristobal Labín y otros.

El 5 la de San Vicente de la Barquera, contra Santiago Cuenca, por desacato.

El 7 la de Villacarriedo, contra Francisca Aspiazu, por desacato.

El 9 la del mismo Juzgado, contra Manuel Aja y Gomez, por hurto.

El 11 la de Ramales, contra Ramon Sainz Calleja, por hurto.

El 12 la de Laredo, contra Crisanto Sobrado, por hurto.

El 13 la de Ramales, contra Daniel García, por lesiones.

El 19 la de Torrelavega, contra Vicenta Ruiz y otra, por hurto.

El 21 la de Torrelavega, contra Manuel García Salmones, por lesiones.

El 23 la de Santoña, contra Serafin Maté, por estafa.

El 25 la de Laredo, contra Elisa Cuadra, por injurias.

Segunda Seccion.

El dia 4 la causa instruida contra Angel Tejeiro, por resistencia.

El 6 la formada á Miguel García, por el mismo supuesto delito.

El 10 la seguida por parricidio á Agapito Gutierrez.

El 12 la incoada contra Ramon Diego, por lesiones.

Estas causas proceden del Juzgado de Santander.

El 14 la de Reinosa contra Pedro Fernandez, por corta de maderas.

El 18 la de Reinosa contra Simon Postigo y otra, por parricidio.

El 24 la de Santander contra Juana Bilbao, por lesiones.

El 26 la del mismo Juzgado contra Manuel Cruz, por hurto.

El «modus vivendi» con Inglaterra.

El *Times* del 28 ha publicado la siguiente noticia:

«Podemos asegurar que la declaracion recientemente firmada en Madrid y que se refiere al *modus vivendi* con España, seguirá el mismo curso que el que debió seguir el protocolo de 1.º de Diciembre de 1883; esto es, que en breve se presentará á las Cortes españolas un proyecto de ley que conceda al comercio británico la cláusula de nacion más favoreci la para cuando el Parlamento inglés haya autorizado la elevacion en cuatro grados del actual límite inferior de la escala alcohólica.

«Si el proyecto es aprobado por las Cortes españolas, el asunto será sometido al Parlamento inglés en la Memoria financiera que ha de presentar al canciler del Echiquier (ministro de Hacienda).»

El asesinato de Rumpf.

Rumpf es el inspector de policia de Francfort, asesinado por los anarquistas de tan misteriosa manera.

La policia ha detenido ya en Hockenheim, segun parece, al asesino ó á uno de los asesinos de Rumpf. Su hermano mismo le ha delatado. Se llama Julio Lieske, es natural de Zessen, en el Brandeburgo (Prusia), tiene 27 años, es zapatero de oficio y hace tres años que habia abandonado su patria. Salió de Suiza con la órden de cometer el crimen y se disponia á volver á pié cuando fué detenido.

Desmembramiento de Egipto.

El Egipto renuncia al litoral del mar Rojo. El Sudan será dividido probablemente entre Inglaterra é Italia, teniendo la primera un residente en Khartum, y quedando la segunda dueña de toda la costa desde Marsella hasta Obék. Así al menos lo asegura la prensa francesa, y principalmente *Le Gaulois*, en un telegrama de Berlin.

La guerra entre Francia y China.

Segun los periódicos franceses mejor informados, la República tiene en el extremo Oriente un ejército de 40.000 hombres, incluyendo en esta cifra 7.000 tiradores annamitas y la tripulacion de la flota.

Esta se compone de cinco acorazados, 19 cruceros, dos trasportes, siete cañoneros en Formosa y 34 en el Tonkin, y dos torpederos, esto es, 68 embarcaciones con más de 300 cañones de 24, 19, 16, 14 y 10 centímetros, 7.000 hombres de tripulacion y 4.000 de infanteria de marina. Además el gobierno prepara el envío de nuevos buques.

Despues de conocidas estas cifras, se comprenderá lo ridículo de ciertos rumores referentes á un ataque de la escuadra á China por la francesa.

Los obreros de Moscou se han amotinado hace pocos dias á instigacion del partido revolucionario. Su primera resolucion fué saquear varios almacenes y comercios, hasta que la policia logró dominar el motin.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor Cádiz, de 1.754 ts., c. Larrinaga, de Liverpool con carga de tránsito.

MARMOLISTA

JOSÉ GARCÍA TORRE

sucesor de Juan Montousse, calle de la Libertad, número 11, Santander.

Se hacen chimeneas, pavimentos, embaldosados, panteones, altares, lavabos, mesas de noche para ebanistas, y molduras de todas clases. 1-8

CALLE DE BÚRGOS, NÚM. 34.

Carne de vaca á 66 céntimos.
Idem ternera de pierna y chuletas con hueso, á 80 céntimos.
Idem sin hueso, á 1'12.

A LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO.

Vinos *soleras* de Jeréz y Manzanilla, enteramente naturales y superiores, se venden embotellados.

MUELLE, 25, ESCRITORIO. 34

La platería

de D. Constantino Villa, se traslada á la calle de San Francisco, número 19. 3-3

Afectos y consideraciones devotas y eficaces

Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañía.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

Imprenta Católica, Puente, 16.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA

SERVICIO

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.
 Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:
LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.
AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por apesentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.
 El vapor-correo

HABANA,

el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Febrero.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañia

LA SANTA BIBLIA

VULGATA LATINA

y su traduccion al español por el Ilmo. Dr. D. Félix Torres Amat, con notas de éste y del Ilmo. Padre Felipe Scio de San Miguel, Cronologías del Rdo. P. Fidel Fita, S. J., Comentarios y vindicias.—Arreglada para la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española, bajo los auspicios y aprobacion del Excmo. é Ilmo. Sr. doctor D. Jaime Catalá y Albosa, Obispo de Barcelona.

Esta obra se dará á luz desde el 1.º de Enero próximo en adelante, publicándose mensualmente un tomo de 400 páginas del tamaño que comunmente se emplea en las obras de consulta. En razon al mayor tamaño de los volúmenes, la obra, segun los cálculos más aproximados, constará de ochu tomos en vez de doce, correspondiendo así el valor á 16 reales cada tomo en toda España.

Los que se suscriban directamente á la casa, anticiparan 48 reales como importe de los tres primeros tomos; recibidos los cuales podrán anticipar las cantidades que mejor les convenga á razon de 16 reales tomo. Los que se suscriban por medio de corresponsal, si fueran conocidos de la casa á la cual se dirijan, podrán prescindir del anticipo, abonando los 16 reales á medida que reciban cada uno de los tomos.

Saldrá el primer tomo en el mes de Enero próximo, cerrándose definitivamente la suscripcion en 15 de Febrero. Desde dicho dia se pagaran los tomos en rústica á 21 reales cada uno.

Puntos de suscripcion.—En la administracion de La Verdadera Ciencia Española, Barcelona, Angeles, 14, y en casa de los corresponsales.

En Santander en la librería é imprenta Católica de D. Juan Antonio Perez y comp.ª, Puente, 16.

OBRAS

DEL LICENCIADO

D. SANTIAGO JOSE GARCIA MAZO,

MAGISTRAL QUE FUÉ DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

(hoy metropolitana) de Valladolid

Conocidas son y leidas con avidez cada dia más creciente por todo el orbe católico las obras de este virtuosísimo cuanto ilustrado Sacerdote, gloria de la nacion Española; esto ha hecho que algunos editores extranjeros las hayan reproducido y circulen entre el público español ediciones furtivas é incorrectas, que denuncian y denunciarán siempre los herederos del autor, propietarios, á Dios gracias, de un tesoro envidiable y envidiado, a virliendo que solo son legítimos los ejemplares que lleven el sello de D. Juan de la Cuesta y el pié de imprenta de la misma casa, de la que es sucesor hoy el establecimiento tipográfico y librería católica de la Viuda de Cuesta é Hijos, en Valladolid, calle de Cantarranas, número 40.

Los precios de las citadas obras, que se hallan de venta en Santander en la administracion de LA VERDAD, Puente, 16, son los siguientes:

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA EXPLICADO, 8 reales en tela con planchas.

El mismo, en edicion mayor, letra gruesa, 14 reales.

ISTORIA PARA LEER EL CRISTIANO DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VEJEZ, ó SEA COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA RELIGION, (5 tomos), 45 reales en pasta española.

SERMONES predicados por el autor, precedidos de un preámbulo de Apuntes de Retórica, 16 reales en pasta española.

DIARIO DE LA PIEDAD ó Breve Reglamento espiritual dirigido á un alma deseosa de su salvacion, medio real en cartulina.

Tambien se hallan de venta en esta librería la Biografía del ilustre Sr. Mazo, que escribió D. Domingo Diaz de Robles, al precio de 4 reales en rústica y 6 en media pasta.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren-correo, á las 9:55 mañana.
 Tren mixto, á las 3:35 tarde.

LLEGADAS A SANTANDER.

Tren-correo, á las 4:40 tarde.
 Tren mixto, á las 9:50 mañana.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS TERRESTRES.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion
General.....	9:20 mañana.	9:55 mañana.	4:40 tarde.	5 tarde.
Torrelavega.....	3:05 tarde.	3:35 tarde.	9:50 mañana.	10,05 mañana.
Bilbao.....	1:45 tarde.	"	"	10 mañana.

CORREOS MARITIMOS.	DIAS EN QUE SALE DE SANTANDER LA CORRESPONDENCIA.	
	Para las Islas Baleares.....	Domingo, Miércoles y Viernes.
" " Canarias.....	7, 14 y penúltimo de cada mes.	
" " Cuba y Puerto-Rico	7, 20 y 27 id. id.	
Islas Filipinas.	Vía de Barcelona	El antepenúltimo dia id. id.
	Vía de Marsella..	21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Setiembre, 8 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre.
Pgtes. franceses	Para Puerto-Rico	22 de cada mes.
	Cuba y México... Ptos. del Pacifico.	126 id. id.

Servicio de reja.—De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Recogida de los buzones.—El de la administracion principal, á las 9 y 10 de la mañana para el correo general é interior; los de esta capital, á las 8 de idem, y el de la estacion del ferrocarril á las 9:45 de la mañana.
 Para Bilbao y Torrelavega, á la 1:30 de la tarde.
 Para el interior, á las 4 de la tarde.
 Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 7:30 de la mañana hasta las 8, y desde las 9 á las 12 de la misma. Por la tarde desde las 3 á las 6.
 Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 7 de la mañana á las 12 de la misma, y desde las 3 á las 6 de la tarde.
 Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 10 á 12 de la mañana.
 Para Bilbao se admiten certificados hasta la una de la tarde y para Torrelavega hasta las 3 y 30 de la misma.
 A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.
Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto-Rico: cartas sencillas, franqueo obligatorio, 30 céntimos.
 Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 50 céntimos; certificadas, 75 céntimos.
 Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés, es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 10 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Telégrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera!

	MAÑANA.	TARDE
	Santander al Astillero.....	8.45 y 12
Astillero á Santander.....	8 y 10	1, 2.45 y 4.45
Santander al Cespedon.....	8.45	3.30
Cespedon á Santander.....	7.45	4.30
Santander á Pedreña y Puntal.....	7	2, y 3.30
Puntal y Pedreña á Santander.....	7.45, 9.15 y 12.15	2.45, 4.15

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.
 Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.
 Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA MEXICANA TRASATLANTICA

El nuevo vapor-correo

OAXACA,

de 1.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza. clase 100 A. 1. en el Lloyds

CAPITAN LARRAÑAGA,

saldrá de Santander con escala en la Coruña, para

HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ

el dia 20 de Febrero.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, éstos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la HABANA..... 150 pesetas.
 VERACRUZ..... 125 id.

A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente.
 Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia.

El registro de la carga se cerrará la antevíspera y el de pasaje la víspera de salida.
 Para más informes dirigirse al agente de la Compañia, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

Nota importante.—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañia, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importacion en México.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen derecho á recibir gratis de la Compañia en dicho puerto un billete de ferrocarril de tercera clase, para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse siempre que tenga vía férrea ó hasta el más cercano á ella.